

Código: F522	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	
Versión: 4		
Fecha: 30/03/2026		
Página 1 de 2		

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA - 2026 2

“FONDO BICENTENARIO DISTRITO DE CARTAGENA”

SEGUNDO SEMESTRE DE 2026

APRECIADO ASPIRANTE:

Para acceder a este fondo usted no necesita intermediarios ni realizar pagos a terceros. Todos los trámites ante el ICETEX son gratuitos.

1. FUNDAMENTO

En atención a las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria Bicentenario Distrito Cartagena 2026-2 del Fondo Bicentenario Distrito de Cartagena, se ha realizado un análisis detallado del estado actual del proceso, cuya etapa de inscripción terminaba el 30 de junio de 2026, cargue documental el 03 de julio de 2026 y subsanación documental el 06 de julio de 2026.

Como resultado de dicho análisis, se identificó una cantidad considerable de aspirantes en proceso de revisión documental, lo cual podría limitar la efectividad del proceso de selección y la garantía de acceso equitativo a los beneficios del Fondo.

En este contexto, y en concordancia con los principios de igualdad, imparcialidad, eficacia y selección objetiva que rigen esta convocatoria abierta, se considera procedente realizar un ajuste al cronograma actual, a través de la publicación de la presente Adenda No. 01, la cual se incorpora como parte integral del texto de la convocatoria publicado el 16 de junio de 2026.

La presente adenda tiene como objetivo ampliar las oportunidades de participación de los aspirantes, permitiéndoles inscribirse, completar o corregir su documentación dentro de un nuevo plazo razonable, en consonancia con el objeto del Fondo.

2. CRONOGRAMA

Modificar el numeral 9 de los términos de la convocatoria “Cronograma”, el cual quedará de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
--------------	--------------------------	------------------------

Código: F522	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		
Versión: 4			
Fecha: 30/03/2026			
Página 2 de 2			

Publicación convocatoria	16 de junio de 2026	
Inscripción de aspirantes	16 de junio de 2026	30 de junio de 2026
Cargue documental	18 de junio de 2026	14 de julio de 2026
Subsanación Documental*	22 de junio de 2026	16 de julio de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos y calificación	17 de julio de 2026	24 de julio de 2026
Reunión junta administradora selección aspirantes aprobados	29 de julio de 2026	
Publicación del listado final	30 de julio de 2026	
Legalización del crédito por parte de las IES	31 de julio de 2026	28 de agosto de 2026
Firma de garantías	03 de agosto de 2026	07 de septiembre de 2026

*Los aspirantes deberán consultar periódicamente, el estado de validación de sus documentos de postulación, ingresando a la plataforma de cargue de documentos con el usuario y contraseña que recibirán a través de correo electrónico, con el propósito de subsanar lo que se requiera, dentro de las fechas previstas. La no subsanación oportuna de documentos es causal de rechazo de la postulación.

¡Importante!

- Las modificaciones aquí señaladas se deben tener en cuenta para el cumplimiento de la convocatoria Bicentenario Distrito Cartagena 2026-2
- Todas las demás condiciones que no se mencionan expresamente en esta adenda se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en el texto de referencia de la convocatoria publicada el 16 de junio de 2026